Acuerdos de Asamblea Ordinaria

■ Grupo BMV

FECHA: 16/11/2016

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AZTECA
RAZÓN SOCIAL	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	16/11/2016
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 13:00 HORAS.

- I. Presentación del plan de negocios para Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S.
- "1. Se tiene por presentado y se aprueba el Plan de Negocios para Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S."
- "2. Se reconoce que el plan de negocios aprobado en la Resolución 1. anterior requiere que Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S. reciba inversiones por una cantidad de EUA\$100'000,000.00 (Cien Millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América)."
- II. Presentación y discusión de las alternativas de capitalización de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., resoluciones al respecto.
- "1. Se aprueba que TV Azteca, S.A.B. de C.V. ejerza todos sus derechos en Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S. y vote sus acciones en dicha sociedad para que la misma aumente su capital social en una cantidad equivalente a EUA\$60'000,000.00 (Sesenta Millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), en el entendido de que de, dicho aumento de capital la cantidad de EUA\$266,000.00 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) serán capital y el resto, es decir la cantidad de EUA\$59'734,000.00 (Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) se considerarán prima en suscripción de acciones."
- "2. Se aprueba que el aumento de capital aprobado en la Resolución 1. anterior, una vez suscrito y pagado (i) represente el 60% (sesenta por ciento) del capital social de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., (ii) se encuentre representado en acciones comunes con los mismos derechos y obligaciones que aquellos establecidos en las acciones de las que es titular la Sociedad, (iii) sea suscrito y pagado conforme a la mecánica que se establezca al efecto en la presente asamblea, y (iv) sea pagado mediante aportaciones de capital en efectivo y/o la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital."
- "3. Se aprueba que TV Azteca, S.A.B. de C.V. no participe en la capitalización de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S."
- "4. Se toma nota de: (i) los diversos esfuerzos realizados por los funcionarios de TV Azteca, S.A.B. de C.V. y Azteca

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 16/11/2016

Comunicaciones Colombia, S.A.S., para obtener capital, financiamiento convertible o de cualquier otra naturaleza que le permita a Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., continuar sus operaciones; y (ii) los esfuerzos de venta realizados por los funcionarios de la Sociedad y Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., para obtener indicaciones de interés respecto de la compra de las acciones o activos de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., sin que en ambos casos, se hayan recibido ofertas de compra o inversión en términos aceptables, salvo por la oferta de Servicios TPlay, S.A. de C.V."

- "5. Se instruye a TV Azteca, S.A.B. de C.V., para que convoque a una asamblea de accionistas de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., vote sus acciones en dicha sociedad y ejerza los derechos de los que se titular en relación con la misma para que:
- (a) Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., realice todos los actos necesarios o convenientes para documentar las aportaciones para futuros aumentos de capital que hayan sido realizadas por Servicios TPlay, S.A. de C.V., o que ésta realice en el futuro (dichas aportaciones, las "AFACs") y la administración de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., determine los términos y condiciones bajo los cuales dichas AFACs serán capitalizadas o reembolsadas.
- (b) Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S. aumente su capital social y reciba recursos de conformidad con lo resuelto en la Resolución 1. del primer punto del Orden del Día y sujeto a lo que resuelva la Asamblea en el siguiente punto del Orden del Día."
- "6. Se aprueba que los accionistas de la Sociedad puedan participar en el proceso de capitalización de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S. en forma privada, a través del Fideicomiso y bajo los términos y condiciones que sean aprobados por la Asamblea en el siguiente punto del Orden del Día."
- "7. Se reconoce y se toma nota que los términos de la oferta de Servicios TPlay, S.A. de C.V., son aceptables para TV Azteca, S.A.B. de C.V. y la misma se encuentra dentro de los rangos de razonabilidad en términos de la opinión emitida por la firma independiente de asesores financieros."
- "8. Se reconoce y se toma nota de la razonabilidad de la oferta de Servicios TPlay, S.A. de C.V. y de su conformidad con los términos de mercado conforme se hace constar en la opinión de razonabilidad (fairness opinion) emitida por la firma independiente de asesores financieros."
- III. Discusión, y en su caso, aprobación del mecanismo para que los accionistas de la Sociedad presenten indicaciones de interés para participar en la capitalización de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S.
- "1. Se aprueba el mecanismo para que los accionistas de TV Azteca, S.A.B. de C.V. presenten sus indicaciones de interés para participar en la capitalización de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S."
- "2. Se aprueba el procedimiento de recepción de solicitudes de inversión, entrega de información, recepción de ofertas y cierre de las inversiones, de conformidad con las condiciones de participación en la capitalización de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S."
- "3. Se aprueba autorizar al Director Jurídico de la Sociedad para establecer los términos y condiciones finales del formato de la indicación de interés, el formato de oferta de inversión, el Fideicomiso de Administración, el Convenio entre Accionistas y cualquier otro documento relacionado con, derivado de los anteriores o que sea necesario o conveniente para instrumentar las anteriores resoluciones."
- "4. Se aprueba que Servicios TPlay, S.A. de C.V. pueda aportar todas y cualesquiera AFACs al Fiduciario del Fideicomiso de Administración para su capitalización en Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., y para (i) realizar aportaciones hasta por la totalidad del monto máximo del aumento de capital de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S. conforme a la Resolución 1. del segundo punto del Orden del Día; (ii) realizar aportaciones hasta por la totalidad de la diferencia que exista entre el monto máximo del aumento de capital de Azteca Comunicaciones Colombia, S.A.S., conforme a la Resolución 1. del segundo punto del Orden del Día y la suma de todas las ofertas de inversión que se reciban al efecto conforme a la mecánica de inversión aprobada."

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 16/11/2016

IV. Designación de Delegados especiales.

"Se designan como delegados de la presente Asamblea a Rafael Rodríguez Sánchez, Mariana Miranda Pavón y Denisse Andrea Rivas Rodríguez para que, conjunta o separadamente, en caso de considerarlo necesario acudan ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte el Acta que se levante con motivo de la celebración de la presente Asamblea; presenten los avisos que sean necesarios ante las autoridades que corresponda y en general, lleven a cabo todos los actos que sean necesarios para dar fiel cumplimiento a las Resoluciones tomadas por la presente Asamblea."